**Constituir una SRL – Provincia de Buenos Aires**



|  |
| --- |
| DATOS DE CONTACTO |
| Nombre: |
| Email: |
| Teléfono / celular: |
| **Revise bien los datos informados** tanto aquí como en el estatuto que le enviaremos para revisar y también cuando vayan a firmar.  Cualquier gasto de escribanía, publicación, timbrados, etc. como consecuencia de errores u omisiones en estos datos correrá por su cuenta. |

# A. DATOS DE LA SOCIEDAD

## 1. Nombre propuesto para la sociedad:

Proponga5 variantes por orden de prioridad (hasta 60 caracteres). Estos nombres usaremos para realizar la reserva de nombre.

* Propuesta 1:
* Propuesta 2:
* Propuesta 3:
* Propuesta 4:
* Propuesta 5:

### Más información sobre el nombre de la sociedad (EXPANDIR)

|  |
| --- |
| La sociedad debe tener un nombre que servirá para identificarla. El nombre de la sociedad es independiente de la marca comercial, pero puede coincidir. En todos los casos, se deberá verificar previamente que no exista otra sociedad con el mismo nombre.  No puede incluir la palabra Argentina, ni el nombre de una profesión, ni apellidos de uso corriente que no sea de algún socio. Tampoco el nombre de sociedades extranjeras ni marcas notorias sin autorización escrita de la sociedad y/o titular de la marca.  No se puede usar como nombre el de otra sociedad ya existente, independientemente del tipo societario, ni ninguno que pueda generar confusión con el nombre de una sociedad ya existente.  La reserva de nombre no es obligatoria y el hecho de realizar la misma no asegura que la DPPJ no objete luego el nombre reservado. A opción y responsabilidad del cliente se puede saltar este paso y firmar directamente la escritura de la SA. Las normas de la DPPJ disponen que el nombre propuesto puede ser objetado incluso por meras semejanzas fonéticas o gramaticales, aun existiendo una reserva de nombre formal. |

## 2. Domicilio social en la Provincia de Buenos Aires

Nombre completo de la calle/avenida, número, piso y departamento:

Localidad y partido:

## 3. Capital social: indicar el monto:

Capital social: **$\_\_\_\_\_\_\_\_.-**

### Más información sobre el capital de la sociedad (EXPANDIR)

|  |
| --- |
| El capital social es la suma que los socios destinan (aportan) para al cumplimiento del objeto de la sociedad. Si bien el capital mínimo para las SA es de $ 100.000, el capital tiene que ser adecuado a las actividades que va a desarrollar la sociedad (el objeto social). Dependiendo del objeto social la DPPJ puede requerir un capital mayor. |

## 4. Objeto/Actividad principal:

Indicar la actividad y nosotros le ayudaremos a redactar el objeto social.

### Más información sobre el objeto de la sociedad (EXPANDIR)

|  |
| --- |
| -No puede incluir actividades reservadas por ley a profesionales habilitados, salvo que TODOS los directores y accionistas tengan dicho título.  -El objeto debe guardar relación con el capital de la sociedad. Esto es a exclusivo criterio de la DPPJ y no hay un parámetro objetivo para fijarlo. |

## 5. Fecha de cierre del ejercicio:

Indicar el mes:

# B. DATOS DE LOS SOCIOS Y GERENTES

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | | SOCIO 1 | SOCIO 2 |
| Nombres y apellidos completos tal como figuran en el DNI: |  | |  |
| Nacionalidad: |  | |  |
| Estado civil: Si es casado, nupcias y nombre del cónyuge. Si es soltero, nombres de los padres. Si es divorciado, fecha de la sentencia de divorcio, número de expediente, tribunal interviniente y nombre del ex cónyuge. |  | |  |
| DNI: |  | |  |
| CUIT/CUIL/CDI: |  | |  |
| Fecha de nacimiento: |  | |  |
| Profesión: |  | |  |
| Domicilio: |  | |  |
| Porcentaje en la sociedad: |  | |  |
| ¿Será también gerente? | SI/NO | | SI/NO |

### A TENER EN CUENTA: (EXPANDIR)

|  |
| --- |
| SOBRE LOS SOCIOS   * Si el socio es una sociedad, argentina o extranjera, necesitaremos información adicional. * Si los socios no pueden estar presentes para firmar deberán otorgar un poder especial a tal efecto. * En cualquiera de estos casos el presupuesto enviado puede variar si dicha situación no está expresamente contemplada. |

|  |
| --- |
| SOBRE LOS GERENTES  La administración en una SRL está a cargo de un gerente, que puede ser socio o no, y que puede durar en su cargo indefinidamente.   * Todos los gerentes se deberán inscribir en AFIP, bajo el régimen de Trabajadores Autónomos, o tendrán que designar gerente a otra persona que cumpla con este requisito. * Si el gerente designado figura en el Veraz, Nosis o cualquier otro servicio de información crediticia no afecta la posibilidad de poder designarlo. Sin embargo, puede dificultar la operación posterior con bancos. |

# C. Anexo – para el caso de que sean más socios o gerentes

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Socios adicionales |  |  |
| SOCIO 3 | SOCIO 4 |
| Nombre y apellidos completos tal como figuran en el DNI: |  |  |
| Nacionalidad: |  |  |
| Estado civil: Si es casado, nupcias y nombre del cónyuge. Si es soltero, nombres de los padres. Si es divorciado, fecha de la sentencia de divorcio, número de expediente, tribunal interviniente y nombre del ex cónyuge. |  |  |
| DNI: |  |  |
| CUIT/CUIL/CDI: |  |  |
| Fecha de nacimiento: |  |  |
| Profesión: |  |  |
| Domicilio: |  |  |
| Porcentaje en la sociedad: |  |  |
| ¿Será también gerente? | SI/NO | SI/NO |
| Observaciones | | |
|  | | |